



Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”

Decanato de Administración y Contaduría



CONTABILIDAD PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO

Programa: Contaduría

Departamento: Contabilidad

Área Curricular: FORMACIÓN PROFESIONAL

Eje Curricular: Pensamiento Simbólico

Semestre: Noveno (IX)

Código: 22593

Carácter: Electivo

Prelación: Haber Aprob. el VIII semestre

Nº de Horas: 03 Teóricas Prácticas

Coordinador: Lic. Harold Márquez

Profesor (es): Lic. Harold Márquez

Fecha de Elaboración: Marzo 2001

Fecha última de revisión: Octubre 2004

Lapso Académico: Octubre 2004 – Febrero 2005 (II/2004)

FUNDAMENTACIÓN

Al igual que las demás electivas profesionales tiene por objeto abordar aspectos específicos del área profesional no considerados o tratados parcialmente en las asignaturas regulares.

Se incluyen aspectos novedosos o asuntos de carácter particular que pueden generar un interés para determinados estudiantes por tratarse de temas de su agrado o que se ubican en áreas hacia donde el futuro profesional pretende dirigir sus esfuerzos o su especialización.

JUSTIFICACIÓN

Los entes sin fines de lucro son múltiples: Asociaciones Civiles, Organización No Gubernamentales (ONG), Fideicomisos, Fondos, Fundaciones, Corporaciones Gremiales, Asociaciones Benéficas, etc. Esta variedad implica igualmente una diversidad organizativa y compleja en sus sistemas de registro y control.

Dentro de los posibles sistemas de registro que pueden ser útiles de acuerdo a la circunstancia y al ente en particular, además de la contabilidad en base a efectivo y de la contabilidad en base a devengado y los sistemas mixtos existe también un sistema de registro desarrollado específicamente para entes sin fines de lucro: la contabilidad en base a fondos.

Por otra parte las normas contables para la elaboración y presentación de la información financiera, los llamados principios de la contabilidad de aceptación general, son dirigidos a entidades comerciales, industriales o de entes con fines de lucro, de allí que tengan que extrapolarse para su aplicación a los entes no lucrativos.

El régimen legal aplicable es el previsto en el Código de Civil, sin embargo algunos entes sin fines de lucro, realizan actividades comerciales por lo que deben considerarse los supuestos que de allí se derivan para su comprensión y registro.

Otro asunto a considerar el régimen tributario aplicable

Cada vez son mas los entes sin fines de lucro y la tendencia global es a estimular su participación en la sociedad un ejemplo de ello es la multiplicación y presencia cada vez mas activa de las llamadas ONG

De tal manera que es básico para un futuro profesional de la Contaduría ubicar cuando una organización califica como ente no lucrativo, cual es el régimen legal aplicable, como estructurarle un sistema de registro y control apropiado

OBJETIVO GENERAL

Al aprobar el curso el estudiante estará en capacidad de diferenciar los entes sin fines de lucro y estructurarles un sistema contable apropiado. Distinguir las normas contables aplicables y preparar y precisar en forma apropiada la información financiera. Conocer las obligaciones tributarias a que están obligadas

UNIDAD I. Caracterización Legal y Estructura Administrativa		Objetivo Terminal: Distinguir los diferentes entes sin fines de lucro; analizar e interpretar, en forma crítica, la estructura organizativa apropiada y conocer las obligaciones tributarias a las cuales están sujetos.
Duración: 15 horas		Ponderación: 30%
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
<p>1. Analizar el marco legal aplicable a los diversas formas jurídicas que pueden adoptar los entes sin fines de lucro (ESFL).</p> <p>2. Demostrar a través de ejemplos (casos reales) la estructura administrativa definida en los documentos constitutivos de los ESFL.</p> <p>3. Ubicar el régimen tributario aplicable a los ESFL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Forma legal - Característica - Tipos de entidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociaciones ▪ Fundaciones ▪ Fondos ▪ Fideicomisos ▪ Corporaciones ▪ ONG - Estructura administrativa - Los tributos y los entes sin fines de lucro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición breve del facilitador. • Desarrollo de ejercicios por parte de participantes. • Investigaciones bibliográficas • Participación oral. • Realización de ejercicios propuestos. • Discusiones grupales. • Talleres. <p>RECURSOS Leyes, Libros, Pizarra, Láminas Transparencias. Guía de Ejercicios. Artículos actualizados.</p>

UNIDAD II. Sistemas de Registro Contable para la ESFL Duración: 16 hrs.		Objetivo Terminal: Planificar y ejecutar el trabajo de implantación de sistemas contables apropiados para las ESFL y analizar e interpretar, en forma crítica e integral, los resultados obtenidos del sistema contable así como su debido control Ponderación 35%
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
1. Ubicar las particularidades de los diversos sistemas contables y sus sustento para validez su aplicabilidad a los ESFL. 2. Analizar e interpretar los objetivos y procedimientos para la formulación de los diversos tipos de presupuesto requeridos en los ESFL y su control. 3. Demostrar a través de un caso práctico la pertinencia de la contabilidad en base a fondos y su control presupuestario.	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones de la contabilidad mercantil o convencional - Registro base efectivo - Registro base acumulado o devengado - Registro mixto - Registro por fondos - Presupuesto y Control. - Caso Práctico - Modelo 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición breve del facilitador. - Desarrollo de ejercicios por parte de participantes. - Investigaciones bibliográficas - Participación oral. - Realización de ejercicios propuestos. - Discusiones grupales. - Talleres. RECURSOS Normativa Contable, Libros, Pizarra, Láminas Transparencias. Guía de Ejercicios. Artículos actualizados.

UNIDAD III. Los estados financieros de los ESFL Duración: 17 hors.		Objetivo Terminal: Formular los estados financieros conforme las normas contables aplicables a los entes sin fines de lucro. Ponderación 35%
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
<p>1. Analizar las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables a los ESFL.</p> <p>2. Formular la información financiera útil para los patrocinadores, oficinas gubernamentales, administradores y otros usuarios presentes y potenciales.</p> <p>3. Preparar los estados financieros básicos que deben presentar los ESFL. Balance General. Estado de actividades. Estado de cambios en la situación financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas contables aplicables - Presentación de estados financieros <ul style="list-style-type: none"> ▪ Balance ▪ Estado de origen y aplicación de ingresos ▪ Flujo de efectivo ▪ Notas explicativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición breve del facilitador. - Desarrollo de ejercicios por parte de participantes. - Investigaciones bibliográficas - Participación oral. - Recopilación de material. - Realización de ejercicios propuestos. - Discusiones grupales. - Talleres. <p>RECURSOS Normativa Contable, Libros, Pizarra, Láminas Transparencias. Guía de Ejercicios. Artículos actualizados.</p>

PLAN DE EVALUACIONES

SEMANA	UNIDAD	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ACTIVIDADES	TIPO	PONDERACIÓN
5	I	Prueba	Prueba Escrita Individual	Aplicación de Prueba	Sumativa	30 (La participación en clase tiene un valor de 15%)
10	II	Estudio de Caso	Presentación del Trabajo	Aplicación práctica y desarrollo de un sistema contable para un ESFL	Sumativa	35
16	III	Estudio de Caso	Presentación grupos	Monografía - Defensa	Sumativa	35

BIBLIOGRAFÍA

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Los Principios de Contabilidad y las Normas y Procedimientos de Auditoría de Aceptación General en Venezuela y Otras Publicaciones Técnicas. Fondo Editorial del Contador Público. 4ª Edición. Caracas. 1999.

Financial Accounting Standards Board – FAS—93,99,116, 117 y 124.

GARCIA E., S. Responsabilidad Social y Balance Social de la Empresa. Fundación MAPFRE. Madrid. 1981.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Internacional Accounting Standards Committee. Normas Internacionales de Contabilidad. México. 2001.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Internacional Audting Practicle Standards Committee. Normas Internacionales de Auditoría. México. 2ª ed. 1998.

_____ Boletín B-16. Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos, Proyecto para Auscultación. Para recibir comentarios hasta el 30-04-2004.

República de Venezuela, Código Civil

Ley de Impuesto sobre la Renta y sus Reglamento